



**Memoria de Actividades**

**2016**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**  
**Ejercicio 2016**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**



|  |                             |                             |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <i>Denominación:</i> Asociación Vita Mundi   |                             |                             |
| <i>Domicilio Social:</i> Balmes, 310, principal 1ª   |                             |                             |
| <i>Municipio:</i> Barcelona  | <i>Código Postal:</i> 08006 | <i>Provincia:</i> Barcelona |
| <i>Teléfonos:</i> 93.218.16.60 / 610.29.88.53  |                             | <i>Fax:</i> 93.218.16.60    |
| <i>Correo electrónico:</i> <a href="mailto:info@vitamundi.org">info@vitamundi.org</a>  |                             |                             |
| <i>Régimen Jurídico:</i> Asociación declarada de utilidad pública.   |                             |                             |
| <i>Régimen Fiscal:</i> Entidad acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las ESFL y de incentivos fiscales al Mecenazgo. |                             |                             |
| <i>Registro de Asociaciones:</i> Registro Nacional de Asociaciones – Ministerio del Interior   |                             |                             |
| <i>Número de inscripción:</i> 588711   |                             |                             |
| <i>Fecha de inscripción:</i> 21 de marzo de 2007   |                             |                             |
| <i>Declaración de utilidad pública:</i> Orden ministerial INT/290/2010, de 28 de enero.  |                             |                             |
| <i>NIF:</i> G-64.355530  |                             |                             |

*Fines: (Artículo 3 de los Estatutos Sociales):*

La existencia de esta asociación tiene como fines generales la realización de acciones y proyectos de cooperación al desarrollo, el apoyo y promoción de los derechos humanos, y el establecimiento de redes de solidaridad y ayuda social. A su vez, constituyen fines de la asociación la realización de acciones y programas de información, fomento del voluntariado y sensibilización social.

Como fines inmediatos y presentes, la Asociación tiene por objeto la labor de ayuda a determinados territorios o comunidades con un bajo nivel de desarrollo humano, económico y social, en especial, en Guatemala, República de Ghana e India. A este respecto, se colaborará y coadyuvará en las labores médico-sanitarias, nutricionales, en la escolarización y en la paliación de las carestías e injusticias existentes La Asociación basa sus actividades de cooperación y solidaridad en los siguientes principios:

- La voluntad de cooperar y colaborar de forma directa con las poblaciones y territorios desfavorecidos como vía de acción. Las vivencias, conocimientos y experiencias adquiridas por los miembros en determinadas comunidades y territorios ponen de manifiesto la necesidad de actuar de forma directa y sin mediaciones.
- El compromiso de que la totalidad íntegra de los recursos económicos y materiales obtenidos por la Asociación de sus socios, asociados, colaboradores y/o voluntarios esporádicos en forma de donaciones, donativos y cualquier otra forma de transmisión lucrativa servirán para financiar sólo los costes directos de las acciones y proyectos que la Asociación lleve a cabo para el cumplimiento de sus fines.
- La percepción de que la ausencia de recursos y medios sanitarios, higiénicos y alimenticios son una de las principales fuentes de desigualdad e injusticia entre los hombres.

## **2. NÚMERO DE SOCIOS**

*Número total de socios: 7*

*De los cuales, personas físicas asociadas: 7*

*De los cuales, personas jurídicas asociadas: 0*

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se informa sucintamente de los diversos proyectos y actuaciones llevadas a cabo por nuestra Asociación durante el ejercicio 2016 y en los distintos territorios.

#### a) GUATEMALA



Unos “tigrecitos” con muchas ganas de comerse el mundo.

#### **Apadrinamientos Centro “Nido Jesús Niño”. Dueñas.**

*Lugar de realización:* Dueñas. Guatemala.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* Apadrinamiento de niños, desde recién nacidos hasta acabada la adolescencia. Los niños acogidos han sido abandonados por sus familias o bien son dejados en custodia por las autoridades del país en la medida que los padres padecen problemas severos de salud, falta de recursos, marginación, etc., lo que les impide hacerse cargo del cuidado y la atención mínima que requieren.

Viven en el centro de forma permanente, atendidos por las Hermanas Betsabé y Elvira (ambas de Hospitalet de Llobregat), alimentados, vestidos y todos los cuidados precisos (inclusive la atención médica y hospitalaria), así como reciben formación y educación.

*Número de beneficiarios:* En la actualidad, hay 44 niños/as.

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* salud, educación, alimentación, vivienda y vestuario, desde la fecha de acogimiento hasta su independencia/emancipación o aquellos que están en custodia, por solicitud de sus padres en caso de haber superado sus problemas personales y sociales.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* Ser niño/a y víctima de la escasez de recursos familiares, de maltrato y/o abuso, así como del abandono.

*Grado o nivel de cumplimiento:* En 2016 se han conseguido alcanzar que 9 niños/as del Centro dispongan de su “padrino”. En este sentido, se han obtenido 3.174,96 Euros.

**Centro de Promoción Femenina “Ratz’um K’iche”. - Suplemento nutricional.**

*Lugar de realización:* Boloncó, Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, Guatemala.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* Apoyo económico y colaboración con medios personales y humanos con el Centro de Promoción Femenina Ratz’Um K’Iche’ - Asociación Educativa Santa Ana (Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana). En este Centro, las jóvenes indígenas realizan estudios en las etapas de primaria y secundaria básica, corte y confección, educación en valores, formación artística autóctona, cocina, etc., en régimen de internado.

En el ejercicio 2016 se han desplazado 2 voluntarios con perfil docente para reforzar la formación educativa de las alumnas del centro (música, inglés, matemáticas y actividades para la salud y deportivas). Adicionalmente nuestra asociación colabora en la financiación de la alimentación anual necesaria para las alumnas del Centro.

Boloncó ocupa el primer lugar en la lista de índices de analfabetismo de toda Latinoamérica. Si atendemos a este contexto y que este Colegio es el único referente educativo para la mujer indígena, ello nos permitirá valorar la verdadera transcendencia y relevancia del Centro.

*Número de beneficiarios:* En la actualidad, hay 150 jóvenes internas y 40 externas, sin perjuicio de que a lo largo del año se producen variaciones debido a las sucesivas altas y bajas.

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* educación, alimentación, vivienda, salud y vestuario.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* Ser niña y víctima de la escasez de recursos familiares, de maltrato y/o abuso, así como del abandono.

*Grado o nivel de cumplimiento:* Durante el ejercicio 2016 se han conseguido ayudas directas por importe de 651,32 Euros y se han transferido ayudas por un total importe de 18.783,10 Euros.



Jóvenes del centro Centro de Promoción Femenina “Ratz’um K’iche” con uno de los voluntarios desplazados.



### **Expedición Médico-Sanitaria Patzún**

*Lugar de realización:* Comunidades rurales de la demarcación de Patzún (Guatemala).

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* Del 26 de septiembre a 6 de octubre, se desplazó un equipo médico formado por 2 doctoras (una especialista en Medicina Interna y otra Médico de Familia), una enfermera, un fisioterapeuta y un voluntario sanitario para realizar Jornadas Médicas de Atención Sanitaria en colaboración con el Hospital Corpus Christi (regentado por las Hermanas Franciscanas).

*Número de beneficiarios:* Se visitaron 6 aldeas de la demarcación y se realizaron 2 días de visita en el mismo Hospital. En total se realizaron aproximadamente 450 visitas médicas.

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* Se realizaron reconocimientos médicos y se facilitaron tratamientos gratuitos para las pacientes que lo necesitaron. Adicionalmente, se orientó a la población a cerca de medidas higiénico-sanitarias enfocadas a la prevención de enfermedades transmisibles y buenos hábitos para el cuidado de la salud personal.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* Ser cualquiera de los pacientes que acuden al centro hospitalario.



Equipo y trabajo médico-sanitario de los voluntarios desplazados a Patzún (Guatemala).

**Centro Nutricional y Hogar de niños “San Francisco de Asís” – Apadrinamiento niños/as.**

*Lugar de realización:* Patzún (Provincia de Chimaltenango). Guatemala.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* Apoyo económico y colaboración con medios personales y humanos con el Centro de Nutricional y Hogar de niños “San Francisco de Asís” regido por las Hermanas Religiosas Franciscanas. El Centro acoge niños/as desde recién nacidos hasta adolescentes que por razón de la insuficiencia de recurso de sus familias y/o debido al maltrato, necesitan de un hogar que los acoja para su supervivencia. En el Centro, los niños/as reciben los cuidados básicos: salud, educación, alimentación, vivienda y vestuario, aparte de un entorno de cariño y acogida que convierta el Centro en su hogar.

*Cuota apadrinamiento:* 18 Euros/mes, con carácter general.

*Número de beneficiarios:* En la actualidad, hay 49 niños/as, sin perjuicio de que a lo largo del año se produzcan variaciones debido a las sucesivas altas y bajas.

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* salud, educación, alimentación, vivienda y vestuario, desde la fecha de acogimiento hasta su independencia/emancipación al lograr la mayoría de edad.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* Ser niño/a y víctima de la escasez de recursos familiares, de maltrato y/o abuso, así como del abandono.

*Grado o nivel de cumplimiento:* actualmente existen 38 niños “apadrinados”. Durante el ejercicio 2016 se han obtenido 10.698,00 Euros de ayudas, a la vez que se han transferido ayudas monetarias por importe de 15.880,94 Euros.



Visita al Centro Nutricional y Hogar de niños “San Francisco de Asís” del equipo de voluntarios desplazado a Patzún.

## b) INDIA

### “Atención médica básica – Slums de Mumbai”.

*Lugar de realización:* Slums Mira Road – Dongri (áreas de Ambedkanagar, Bolanagar, Ramdev Park y Kasinagar), Mumbai, Distrito de Thane, Estado de Maharashtra. República de la India.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* se efectúa desplazamiento diario a las zonas de chabolas de Mira Road para atender médicamente, efectuar consulta y entrega de medicación a aquellas personas más necesitadas, así como alimentación más básica a alguna persona aquejada de tuberculosis. Dicho servicio permite mantener un mínimo de atención médica ante la incapacidad de las personas de costearse los servicios médicos y adquirir la medicación necesaria.

*Número de beneficiarios:* Indefinido.

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* atención médica básica para el conjunto familiar.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* Familia residente en las Slums Mira Road.

*Grado o nivel de cumplimiento:* En 2016 no se han transferido aún ayudas específicas, si bien Vitamundi colabora mediante la financiación de la compra de medicamentos en la India.

### “Alimentación e Higiene de Chabolas – Slums de Mumbai”.

*Lugar de realización:* Slums Mira Road – Dongri, Mumbai, Distrito de Thane, Estado de Maharashtra. República de la India.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* Ante la imposibilidad de encontrar un trabajo en los primeros meses de estancia en la ciudad, los inmigrantes llegados a Mumbai de las zonas rurales y de otros Estados de la India viven en completa miseria, careciendo de lo más básico para vivir. Por ello, a cambio de que registren e inscriban a sus hijos en las escuelas y que las mujeres asistan a clases de formación básica (leer, escribir e información sobre salud pública e higiene), se les provee de compra y distribución de alimentación básica a 250 familias con una media de 5 personas (2 adultos y 3 niños) en el Centro Ankur regido por las Misioneras de la Orden Hermanas de la Caridad de Santa Ana (Responsable: Hna. Primitiva Vela). Alimentación que se reparte quincenalmente a cada familia:

- 10 bananas
- 4 kilos de arroz
- 4 kilos de lentejas
- 10 huevos
- ½ litro diario de leche
- 2 kilos de azúcar
- 20 litros de agua
- 2 tacos jabón para limpieza ropa
- 2 jabones aseo personal

Coste 15,25 Euros/mes por familia.

*Número de beneficiarios:* Desde junio de 2009, se atienden a un número determinado de familias. En el año 2016, se ha atendido a 416 familias (alrededor de 2.100 personas).



*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* alimentación para el conjunto familiar y educación para los hijos menores.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* Familia residente en las Slums Mira Road con hijos menores en edad escolar. Se sugiere a los padres que mantengan la escolarización de sus hijos en los centros escolares del municipio.

*Grado o nivel de cumplimiento:* En 2016 se ha conseguido ayudas de 15.482,69 Euros y se han transferido ayudas monetarias por cuantía de 60.000 Euros.



Reparto de la ayuda alimentaria a los beneficiarios.

#### **Apadrinamientos “Niños de las chabolas de Mumbai”.**

*Lugar de realización:* Ganeshnagar, Mumbai, Distrito de Thane, Estado de Maharashtra. República de la India.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* apoyo económico para los niños y jóvenes de las chabolas de esa área tan marginal y deprimida situada en los suburbios de Mumbai.

*Número de beneficiarios:* en la actualidad, 44 niños.

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* Los niños reciben material escolar, uniforme, ropa nueva y medicación.

*Grado o nivel de cumplimiento:* En 2016 se han conseguido voluntarios y colaboradores para financiar los costes y gastos de los niños beneficiados. En concreto, se han obtenido 5.994,00 Euros y se han transferido ayudas monetarias por cuantía de 4.746,00 Euros.

**Padrinos Hospital Kanyakumari.**

*Lugar de realización:* Pilar Health Centre, Port Blair – Islas Andamán, República de la India.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* Hospital regentado por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. La Asociación, junto con otras asociaciones y entidades sin fines lucrativos, colabora en el sostenimiento económico de dicho hospital para la atención sanitaria pública y sanitaria de los residentes en la zona.

Las Hermanas gestionan este centro con 6 médicos y una infraestructura de 150 camas. Desde el Hospital Nuestra Señora del Pilar se da cobertura a miles de habitantes, ya que es el único hospital de la zona. La atención se presta a pacientes de escasos recursos, desde el diagnóstico a la prescripción de medicamentos.

*Número de beneficiarios:* indeterminado.

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* Asistencia médica y sanitaria, así como alimentación y apoyo humano y espiritual.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* enfermedad.

*Grado o nivel de cumplimiento:* En 2016 se han obtenido ayudas relacionadas directamente con el proyecto por importe de 665,00 Euros.

**“Diálisis” – St. Luke’s Hospital de Shrirampur.**

*Lugar de realización:* St. Luke’s Hospital, Shrirampur, Ahmednagar, Maharashtra. República de la India.

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* La Asociación, colabora con aportaciones económicas para aplicar el tratamiento mediante diálisis a enfermos con escasos recursos económicos afectados por insuficiencia renal severa.

*Número de beneficiarios:* 50 personas (es decir, aproximadamente 1.000 diálisis al año).

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* Tratamiento médico mediante diálisis.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* Ser afectado de insuficiencia renal severa con escasos recursos económicos.

*Grado o nivel de cumplimiento:* En 2016 se han obtenido ayudas relacionadas directamente con el proyecto por importe de 7.450,00 Euros (con especial contribución por las comunidades de la Orden de Franciscanos de Santaló-Barcelona y Madrid) y se han transferido ayudas por importe de 14.000,00 Euros.

## C) ESPAÑA

### Proyecto solidario de alimentación infantil en Zona Nord-Nou Barris de Barcelona

*Lugar de realización:* Barrio de Zona Nord – Nou Barris de Barcelona (España).

*Características y descripción de la actividad y/o servicio:* VITAMUNDI en colaboración y de forma conjunta con Associació Petit Sol y Asociación Asistencia Paype (Programa de Apoyo al Perú) impulsó en el 2014 un proyecto de ayuda a determinados colectivos sociales del barrio Zona Nord – Nou Barris excluidos y marginados con carencia de medios y recursos suficientes para su subsistencia económica.

En concreto, el proyecto está destinado a la obtención y reparto de alimentos a favor de aquellas personas más desfavorecidas o en situación de mayor vulnerabilidad y, en especial, obtener y distribuir alimentación para la población infantil (niños menores de 3 años, principalmente, hasta 16 años y sus familias) que, por su edad y la falta de recursos de su familias no son objeto de escolarización y padecen riesgo de malnutrición.

*Número de beneficiarios:* Durante el año 2016 se han realizado las siguientes entregas:

- 1º. Entrega 2016 (enero a marzo): 91 familias beneficiadas.
  - Niños de 0 a 1 años: 24
  - Niños de 1 a 3 años: 65
  - Niños de 3 a 16 años: 83
- 2º Entrega 2016 (abril a junio): 72 familias beneficiadas.
  - Niños de 0 a 1 años: 19
  - Niños de 1 a 3 años: 54
  - Niños de 3 a 16 años: 71
  - Niños prematuros: 3
- 3º Entrega 2016 (julio a septiembre): 69 familias beneficiadas.
  - Niños de 0 a 1 años: 12
  - Niños de 1 a 3 años: 54
  - Niños de 3 a 16 años: 71
  - Niños prematuros: 2
  - Mujeres embarazadas: 3

*Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:* A las familias se les facilita lotes para la alimentación de la familia, junto con productos de higiene personal básica. Asimismo, a las familias con niños con edad inferior a 2 años, se les facilita adicionalmente, lotes de productos de alimentación infantil.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:* residentes en el barrio de Zona Nord – Nou Barris, acreditar falta o carencia de recursos económicos.

Como contraprestación a dichas ayudas, las familias beneficiarias deberán comprometerse a la realización de trabajos y ayudas a la comunidad y al propio barrio (limpieza de calles, ayuda a las personas mayores o dependientes, participación en las actividades asociativas, etc.)

*Grado o nivel de cumplimiento:* En 2016 se han obtenido ayudas económicas de 9.638,00 Euros y se han realizado ayudas por importe 469,36 Euros.



#### 4. MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD

|  |  |
|--|--|
| A) Personal asalariado fijo:                                 | Número medio: N/A  |
|  | Tipos de contrato:   |
|  | Categorías o cualificaciones profesionales:  |
| B) Personal asalariado variable:                             | Número medio: N/A  |
|  | Tipos de contrato:   |
|  | Categorías o cualificaciones profesionales:  |
| C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios: | Número: 1  |
|  | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad: Contabilidad y asesoría fiscal y legal.   |
| D) Voluntarios:  | Número medio: 9  |
|  | Actividades en las que participan: Participación en las estancias en los países para dar apoyo humano en la realización de las actividades programadas.<br>Ayuda en efectuar inventario de medios materiales, organización de actividades y promoción. |

## 5. MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD

|   |   |
|---|---|
| A) Centros o establecimientos de la entidad:            | N/A   |
| B) Recursos de que dispone la entidad:                  | Aparte de las aportaciones de medios y recursos económicas de los socios, colaboradores y demás voluntarios, no dispone de otros bienes y derechos. |
| C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación. | N/A   |

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el artículo 6 de los Estatutos de la Asociación se indica que,

*“Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos. Asimismo, se prohíbe que cualquiera de los cargos perciba compensación o reembolso alguno de los eventuales gastos o costes personales en que incurra derivados del desarrollo de las funciones de su cargo, en el desempeño de las labores encomendadas o en cualquier tipo de colaboración que realice.”*

En su virtud, en el ejercicio 2016, los miembros de la Junta Directiva no han percibido cuantía alguna ni se les ha reembolsado cualquier gasto o coste en que hubieran incurrido por razón de su cargo así como en el desempeño de sus actuaciones como colaborador y/o voluntario.

\* \* \* \* \*

En Barcelona, a 9 de junio de 2017

**Firmado: La Junta Directiva**

Fdo. Carlos Algara Lamaignere

Fdo. Jordi Sanjuán Garriga

Fdo. Pilar Govantes López

Fdo. M<sup>a</sup> Ángeles Idiazábal Alecha

Fdo. Francisco Javier Ugena Parra

Fdo. Francisco J. Gómez Escobedo

Fdo. Emilio Venancio Pérez Pombo